



PLAN DE DESARROLLO DOCENTE

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO – UNISANPABLO

Compromiso continuo con la mejora educativa y personal

TABLA DE CONTENIDO

Compromiso continuo con la mejora educativa y personal.

Presentación

- 1. Referentes Legales**
- 2. Objetivo del Plan de Desarrollo Docente**
 1. Fomentar la Maestría Pedagógica
 2. Adaptarse a Tendencias Educativas
 3. Promover la Diversidad e Inclusión
 4. Estimular el pensamiento Crítico y Creativo
 5. Mejorar el Diseño Evaluativo
 6. Facilitar el Aprendizaje Colaborativo
- 3. El Docente UNISANPABLO**
- 4. Funciones Sustantivas del Docente UNISANPABLO**
 1. Docencia
 2. Investigación
 3. Proyección Social
 4. Internacionalización
- 5. Actores Involucrados**
- 6. Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Docente**

LISTA DE FIGURAS



-
- Figura 1.** Funciones Sustantivas del Docente UNISANPABLO
 - Figura 2.** Actores Involucrados
 - Figura 3.** Líneas de acción Plan de Desarrollo Docente
- .



PRESENTACIÓN

En La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO, reconocemos la importancia del desarrollo profesional continuo para el crecimiento y la excelencia de nuestros docentes. Nuestro plan de desarrollo profesoral refleja nuestro compromiso con la mejora continua, la calidad educativa y la promoción de un ambiente de aprendizaje dinámico. Esta política se alinea estrechamente con nuestra visión de ser líderes de profesionales idóneos y competentes, comprometidos con la responsabilidad social, cívica, ecológica, y la construcción de una sociedad más justa, solidaria y en paz.

Actualmente la educación superior presenta desafíos frente a las demandas de la sociedad, donde los docentes y directivos juegan un papel muy importante en la transformación de la sociedad, en aras de lograr un desarrollo del conocimiento, lo que nos implica pensar en procesos de formación continuos a los que acceden nuestros docentes con la finalidad de fortalecer procesos de enseñanza, aprendizaje, gestión del conocimiento, trabajo con la comunidad, didáctica, evaluación, gestión de proyectos, tecnología, innovación entre otros.

Este plan implica contar con una oferta formativa pertinente y acorde con las necesidades de los entornos sociales en los que la Institución hace presencia. En consecuencia, la calidad de esta oferta demanda una planta profesoral idónea y calificada que desde sus ámbitos disciplinares aporten a la formación integral de los estudiantes y nutran desde su formación y experiencia los currículos.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) plantea que UNISANPABLO espera que el profesor haga de su planeación profesoral un proyecto de vida, fortalezca la calidad del clima de trabajo y convivencia en la institución, desarrolle un hábito reflexivo, crítico e investigativo que le permita formarse desde el enfoque que combina la innovación curricular para el desarrollo integral de los estudiantes con el potencial del modelo pedagógico para transformar la sociedad y manifieste una actitud emprendedora, exprese una actitud de servicio y dedicación.

Así, la Institución actúa para conformar un equipo de profesores cada vez más cualificados, formados en maestrías y doctorados, pero también en pedagogía, didáctica, investigación, en lenguas extranjeras y otros temas primordiales para desarrollar las funciones de docencia, investigación, diseño, creación artística, extensión e innovación en los programas académicos. Los profesores tienen trayectorias y experiencias importantes que le aportan al fortalecimiento de la comunidad académica.

1. REFERENTES LEGALES

En el contexto descrito, UNISANPABLO reconoce la docencia como una función sustantiva, orientada por los principios constitucionales que exigen y reglamentan la labor del profesional docente, como un ejercicio que debe estar a cargo de personas calificadas y de reconocida idoneidad ética y pedagógica tal como lo describen los principios fundamentales del sistema educativo recogidos en la Constitución Política de Colombia (Título II, Capítulo 2, art. 68 párrafo 3) y en la normativa que rige la Educación Superior en Colombia que se relaciona a continuación:

- **Ley 30 de 1992 que al respecto contempla:** Artículo 28. Autonomía de las instituciones para seleccionar los profesores. Artículo 64. Representatividad de los profesores en el Consejo Superior de las IES. Artículo 68. Representatividad de los profesores en el Consejo Académico de las IES. Capítulo III. Del personal docente y administrativo.
- **El Artículo 28 de la Ley 30 de 1992** confiere a las instituciones de educación superior la autonomía para seleccionar a su cuerpo docente. Esta autonomía les permite definir los criterios y procesos de selección de profesores que mejor se adapten a sus objetivos y necesidades académicas. Esta flexibilidad es esencial para garantizar la calidad y pertinencia de la educación impartida, al permitir a las IES tomar decisiones fundamentadas de acuerdo con su misión institucional.
- **El Artículo 28 de la Ley 30 de 1992.** La participación de los profesores en la toma de decisiones a nivel institucional es un principio clave establecido en la Ley 30. El Artículo 64 otorga representatividad a los profesores en el Consejo Superior de las IES. Este espacio de gobierno permite que la voz de los profesionales de la educación sea escuchada en las decisiones estratégicas de la institución, asegurando una gobernanza participativa y equitativa.
- **El Artículo 68 de la misma ley refuerza** este principio al asegurar la representatividad de los profesores en el Consejo Académico de las IES. La presencia de los docentes en este órgano académico es esencial para garantizar que las decisiones relativas a los aspectos pedagógicos y académicos reflejen la experiencia y perspectiva de quienes están directamente involucrados en la labor educativa
- **Decreto 1330 de 2019** que establece las características y cualidades de los profesores para atender el proceso formativo y las funciones de docencia, investigación y extensión, en el marco de la obtención del registro calificado de los programas académicos de educación superior.
- **Acuerdo 01 de 2018 del Consejo Nacional de Educación Superior-CESU**, por el cual se actualizan los lineamientos para acreditación de alta calidad institucional

y de programas de pregrado. En este Acuerdo, el Ministerio de Educación establece la evaluación del Desarrollo Profesional en lo que se refiere a las acciones adelantadas por el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas sobre los planes de desarrollo profesoral dirigidas a la cualificación permanente de sus profesores en relación con la disciplina y la formación pedagógica, didáctica y curricular requerida por la institución y el programa según su tipología y metodología” (p.22).

La capacitación, preparación y formación de profesores frente al panorama diagnosticado, fortalecerán los ejes propuestos en el Plan de Desarrollo de UNISANPABLO, partiendo de la necesidad de continuar consolidando un grupo de talento humano que contribuya desde sus expectativas personales y profesionales en la misión en cada uno de los programas que oferta la Institución.

En su esencia, promoviendo la mejora continua y la innovación en la Fundación. Asimismo, este acuerdo promueve la internacionalización de la educación superior, fomentando la cooperación y el intercambio académico a nivel global. Reconoce la importancia de la investigación científica y el desarrollo tecnológico como pilares fundamentales para el progreso social y económico del país.

El Plan de Desarrollo Profesoral (PDP) es una herramienta fundamental en el ámbito educativo que busca promover el crecimiento y la mejora continua de los docentes. Los propósitos principales del Plan de Desarrollo Profesoral pueden variar dependiendo del contexto y las necesidades específicas de cada institución educativa, pero generalmente incluyen los siguientes:

Mejorar la Calidad de la Enseñanza: Uno de los principales objetivos del PDP es elevar la calidad de la enseñanza a través del desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas y tecnológicas de los docentes. Esto se logra mediante la implementación de programas de formación continua y la realización de actividades de actualización y capacitación.

Promover el Desarrollo Profesional: El PDP busca fomentar el crecimiento y la profesionalización de los docentes, brindándoles oportunidades para ampliar sus conocimientos, habilidades y destrezas en áreas relevantes para su práctica educativa. Esto incluye la participación en cursos, seminarios, talleres y otras actividades de formación.

Impulsar la Innovación Educativa: El PDP tiene como objetivo incentivar la innovación y la creatividad en la práctica docente, promoviendo el uso de metodologías pedagógicas modernas, recursos tecnológicos y estrategias didácticas innovadoras que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalecer el Trabajo en Equipo: El PDP busca fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes, promoviendo el intercambio de experiencias, la reflexión conjunta y el aprendizaje entre pares. Esto contribuye a crear una cultura institucional de colaboración y

apoyo mutuo, que beneficia tanto a los docentes como a los estudiantes.

Apoyar el Desarrollo Personal y profesional: El PDP también tiene como propósito brindar apoyo y orientación individualizada a los docentes en su desarrollo personal y profesional, ayudándoles a identificar sus fortalezas, áreas de mejora y metas profesionales, y proporcionándoles los recursos y el acompañamiento necesario para alcanzarlas.

Según lo establecido en la ley, el Plan de Desarrollo Profesional pretende promover el crecimiento y la mejora continua de los docentes, fortaleciendo su práctica educativa, su desarrollo profesional y su contribución a lograr los objetivos institucionales y educativos.

2. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

El objetivo central de nuestro Plan de Desarrollo Docente reside en fortalecer y potenciar la excelencia educativa de nuestro cuerpo docente y personal. Reconocemos que el aprendizaje es un proceso continuo y dinámico que requiere una inversión constante en el crecimiento profesional de quienes guían y moldean las experiencias educativas.

Características del Objetivo:

- **Fomentar la Maestría Pedagógica:** Nuestro plan se orienta hacia la mejora constante de las habilidades pedagógicas, enfocándose en estrategias innovadoras que fomenten la participación, la comprensión profunda y el pensamiento crítico de nuestros estudiantes.
- **Adaptarse a las Tendencias Educativas:** Buscamos equipar a nuestro personal con las herramientas y conocimientos necesarios para adaptarse a las tendencias y avances educativos. Esto incluye la integración efectiva de tecnologías emergentes y enfoques pedagógicos modernos.
- **Promover la Diversidad e Inclusión:** En línea con nuestros valores institucionales, nuestro plan de desarrollo profesional se centra en promover prácticas inclusivas que atiendan a la diversidad de nuestras aulas y fomenten un ambiente de aprendizaje equitativo y respetuoso.
- **Estimular el Pensamiento Crítico y Creativo:** Buscamos desarrollar habilidades en nuestros educadores para estimular el pensamiento crítico y la creatividad en el aula. Esto implica la implementación de estrategias que inspiren la curiosidad y la exploración intelectual.
- **Mejora del Desempeño Educativo:** A través de nuestro plan, aspiramos a mejorar las habilidades de evaluación y retroalimentación del personal, promoviendo procesos de evaluación formativa que impulsen el crecimiento continuo tanto de los educadores

como de los estudiantes.

- **Facilitar el Aprendizaje Colaborativo:** Reconocemos la importancia del aprendizaje entre pares y la colaboración. Nuestro plan busca facilitar entornos propicios para el intercambio de conocimientos, la co-planificación y la creación de comunidades de aprendizaje efectivas.

3. DOCENTE UNISANPABLO

El docente UNISANPABLO contemplado en el Reglamento Docente: Ejerce funciones de docencia teórica o práctica, de investigación y extensión en alguno de los campos de acción y programas académicos que ofrece la institución.

Los docentes ejercerán su labor como aporte al logro de la misión universitaria, tienen un compromiso con la función docente, investigativa, de formación y de extensión. Desarrollarán su labor valiéndose de información científica actualizada, metodología dinámica, participativa y diversificada, utilizarán estrategias metodológicas acordes con la ética cristiana, la honestidad intelectual, profesional y humana. Con su conducta ejemplar y su actitud entusiasta, abierta, reflexiva y estimulante, fomentarán la formación integral de los estudiantes.

Considerando la naturaleza de la institución, se podrá contar con docentes ad honorem, siendo miembros de la comunidad que aportan en la formación, sobre todo aspectos misionales y de gestión académica. ¹

4. FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL DOCENTE UNISANPABLO

La implementación de un plan de desarrollo profesoral es fundamental debido a diversas necesidades que se abordan, esto fortalece tanto a los educadores como a la institución educativa en su conjunto, de las cuales se destacan:

- La mejora continua del desempeño
- Adaptación a cambios educativos
- Potenciación de habilidades
- Alineación de metas institucionales
- Fomento de la excelencia
- Fortalecimiento del trabajo en equipo
- Promoción de la innovación educativa
- Aumento de la satisfacción laboral

¹ Reglamento Docente UNISANPABLO 2024

- Cumplimiento de estándares y requisitos

En razón a la necesidad de armonizar el proyecto Educativo Institucional y el proyecto de vida de cada uno de los profesores en UNISANPABLO fortaleciendo el desarrollo de las funciones sustantivas y propiciando las condiciones para que dichos proyectos se definan en logros concretos, se debe dar un mayor interés por focalizar los esfuerzos y tiempos en acciones que aporten a potencializar la productividad en diferentes frentes; es así como a continuación se definen los roles que los profesores en función de organización y optimización de la planeación profesoral en función de garantizar la calidad de cada uno de los programas. El rol en el que cada profesor tenga mayor dedicación orientará la evaluación de su desempeño y la formación requerida.

Asimismo, el Proyecto Educativo Institucional – PEI UNISANPABLO 2024, refiere las funciones sustantivas del Docente (Docencia, Investigación, proyección Social e Internacionalización).



Figura 1. Funciones Sustantivas del Docente UNISANPABLO

DOCENCIA:

Para UNISANPABLO la docencia un pilar fundamental de su misión, donde busca Formar profesionales idóneos y competentes que estén comprometidos con la responsabilidad social, cívica y ecológica, fomentando la investigación científica y acompañando procesos de desarrollo social². La Docencia comprendida como el conjunto de actividades y procesos que tienen lugar en el ámbito académico para transmitir conocimientos, desarrollar habilidades, fomentar actitudes y valores en los estudiantes universitarios. La docencia abarca diversos aspectos, entre ellos:

Impartir Clases: Los docentes planifican, preparan y dictan clases en sus áreas de especialización, utilizando metodologías y recursos pedagógicos que favorezcan el aprendizaje significativo de los estudiantes

² Proyecto Educativo Institucional - PEI 2024

Mentorías y tutorías: Los docentes ofrecen orientación y apoyo individualizado a los estudiantes, brindándoles asesoramiento académico, profesional y personal para su desarrollo integral.

Evaluación del Aprendizaje: Los docentes en UNISANPABLO diseñaron y aplicaron instrumentos de evaluación para medir el desempeño académico de los estudiantes, proporcionándoles retroalimentación constructiva y orientación para su mejora continua.

Promoción de la Investigación: Muchos docentes universitarios combinan la docencia con la investigación académica, estimulando la curiosidad intelectual y el pensamiento crítico de los estudiantes, y fomentando su participación en proyectos de investigación.

Desarrollo de programas académicos: Los docentes universitarios participan en la elaboración y revisión de los planes de estudio, contribuyendo al diseño de programas académicos que respondan a las necesidades y demandas del entorno social, económico y cultural

la docencia para UNISANPABLO implica un compromiso con la excelencia académica, la formación integral de los estudiantes, la generación y difusión del conocimiento. Es un proceso dinámico y multifacético que busca preparar a los estudiantes para enfrentar los retos del mundo contemporáneo y contribuir al desarrollo de la sociedad.

INVESTIGACIÓN:

La investigación para UNISANPABLO es una actividad fundamental que contribuye a su misión de generar y difundir conocimiento, así como a su prestigio y relevancia en el ámbito académico y científico. La investigación abarca actividades y procesos cuyo objetivo principal es la búsqueda sistemática y rigurosa de nuevas ideas, teorías, métodos, y soluciones a problemas específicos en diversas áreas del conocimiento. Algunos aspectos clave de la investigación en la Fundación son:

Generación de Conocimiento: La investigación tiene como propósito principal la generación de nuevo conocimiento en todas las disciplinas académicas, desde las ciencias básicas hasta las ciencias sociales, humanidades, ingeniería, tecnología, y artes.

Avance del conocimiento: La investigación universitaria busca contribuir al avance del conocimiento en su campo, mediante la exploración de nuevas ideas, la formulación de hipótesis, la realización de experimentos y estudios, y la interpretación y análisis de resultados.

Formación de Investigadores: La investigación también cumple un papel importante en la formación de nuevos investigadores, proporcionándoles oportunidades para adquirir habilidades y competencias en metodología de investigación, análisis de datos, escritura académica, y comunicación científica.

Transferencia del conocimiento: La investigación universitaria contribuye a la transferencia de conocimiento y tecnología hacia la sociedad, mediante la publicación de resultados en

revistas científicas, la presentación en conferencias y congresos, la participación en proyectos de colaboración con la industria y, la creación de spin-offs y startups.

Contribución al Desarrollo Social y económico: La investigación tiene un impacto significativo en el desarrollo social y económico de la sociedad, mediante la generación de innovación, el desarrollo de tecnologías, la mejora de políticas públicas, y la formación de profesionales altamente cualificados.

PROYECCIÓN SOCIAL:

La proyección social para una UNISANPABLO se refiere a las acciones y actividades que la institución realiza para contribuir al desarrollo de la comunidad y la sociedad en su conjunto, utilizando sus recursos y conocimientos en beneficio de las personas y los grupos más vulnerables. La proyección social es un componente clave de la responsabilidad social universitaria y tiene como objetivo principal promover el bienestar social, la equidad, y la justicia en la sociedad. Algunos aspectos importantes de la proyección social para una universidad incluyen:

Vinculación con la comunidad: La proyección social implica establecer vínculos y alianzas con organizaciones comunitarias, instituciones públicas, y otros actores sociales, con el fin de identificar las necesidades y demandas de la comunidad y diseñar intervenciones y programas que respondan a ellas.

Desarrollo de Proyectos Sociales: La proyección social implica la realización de proyectos y programas sociales orientados a mejorar la calidad de vida de la población, promover la inclusión social, y reducir las desigualdades y la pobreza en la comunidad.

Educación y capacitación: La proyección social incluye actividades de educación y capacitación dirigidas a diversos grupos de la sociedad, como jóvenes en riesgo, personas desempleadas, comunidades indígenas, población en condiciones diversas y adultos mayores, con el fin de fortalecer sus habilidades y capacidades y mejorar sus oportunidades de desarrollo.

Promoción de la Cultura y Arte: La proyección social implica promover la cultura, el arte, y la diversidad cultural en la comunidad, mediante la realización de eventos culturales, exposiciones, talleres, y actividades recreativas y artísticas que contribuyan al enriquecimiento cultural y al fortalecimiento de la identidad local.

Transferencia de Conocimiento y Tecnología: La proyección social implica la transferencia de conocimiento y tecnología hacia la sociedad, mediante la realización de proyectos de investigación aplicada, la creación de spin-offs y startups, y la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico a empresas y organizaciones sociales.

La responsabilidad social es fundamental para la realización de los aspectos anteriormente mencionados los cuales el cumplimiento de la responsabilidad social, la vinculación con el entorno, la formación integral del estudiante y del docente y el fortalecimiento de la imagen institucional ente los diferentes actores sociales y académicos.

INTERNACIONALIZACIÓN:

La internacionalización para UNISANPABLO refiere a un proceso estratégico mediante el cual la institución busca promover la apertura y la integración global en todas sus actividades académicas, investigativas y de extensión. Implica la adopción de políticas, programas y acciones diseñadas para fomentar la cooperación internacional, la movilidad estudiantil y docente, la colaboración en investigación y la diversidad cultural.

La Internacionalización tiene aspectos claves, los cuales ayudan a posicionar y a dar apertura internacional a la Fundación los cuales son:

Movilidad estudiantil: Facilitar oportunidades para que los estudiantes realicen intercambios académicos en universidades extranjeras, participen en programas de doble titulación o realicen pasantías internacionales. Esto les permite ampliar sus horizontes, adquirir experiencias interculturales y desarrollar habilidades globales.

Movilidad Docente: Promover la movilidad de profesores e investigadores, facilitando su participación en proyectos de investigación colaborativos, conferencias y estancias académicas en instituciones extranjeras. Esto fomenta el intercambio de conocimientos, la colaboración internacional y el desarrollo profesional.

Internacionalización del Currículo: Integrar perspectivas internacionales en los planes de estudio y programas académicos, incorporando asignaturas relacionadas con estudios regionales, idiomas extranjeros, culturas y civilizaciones, así como la enseñanza de habilidades interculturales y globales.

Internacionalización de la Comunidad: Fomentar la colaboración en investigación con instituciones y académicos de otros países, mediante la participación en redes internacionales, proyectos conjuntos de investigación, intercambio de datos y publicaciones científicas conjuntas. Esto contribuye al avance del conocimiento y al desarrollo de soluciones globales para desafíos comunes.

5. ACTORES INVOLUCRADOS



Figura 2. Actores Involucrados

Rectoría

Objetivo: Proporcionar liderazgo, dirección estratégica y gestión efectiva para asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la institución, así como acompañar, asesorar y apoyar a toda la comunidad académica.

La rectoría también tiene la misión de dirigir y controlar, las diferentes unidades que componen la institución a nivel académico y administrativo, en las siguientes líneas:

- Liderazgo Institucional
- Gestión Administrativa y Financiera
- Promoción de la Calidad Académica
- Vinculación con la comunidad
- Representación Institucional

Vicerrectoría Académica

Objetivo: Acompañar, asesorar y apoyar a los docentes de UNISANPABLO en el ejercicio integral de su vocación con el fin de mejorar cada día su práctica, desde el respeto a la autonomía universitaria, hace su opción por el proyecto cristiano de hombre, de sociedad, de historia y de cultura; de esta manera íntegra la razón y la fe, mediante el diálogo respetuoso y sincero de la sabiduría cristiana y la ciencia, expresada en la diversidad de saberes teóricos y prácticos, que son objeto de la formación personal y profesional.



Dirección de Planeación

Objetivo:

- Coordinar el direccionamiento estratégico de UNISANPABLO en cumplimiento de la misión, las políticas y los planes de desarrollo, orientado al cumplimiento de los objetivos y las metas, y a la evaluación de los logros institucionales.
- La gestión de la información y memoria institucional. Coordinar el sistema de aseguramiento de la calidad.
- Coordinar el sistema de Aseguramiento de la Calidad.



Dirección de Investigaciones

Objetivo: promover, facilitar y gestionar la actividad investigativa dentro de la institución académica. Esta dirección tiene la responsabilidad de impulsar la investigación en todas las áreas del conocimiento, fomentando la excelencia, la innovación y la contribución al avance del saber en la sociedad en las siguientes líneas.

- Fomentar la cultura Investigativa
- Apoyar a investigadores
- Facilitar recursos
- Promover la colaboración
- Gestión de la Innovación
- Difusión del conocimiento



Direcciones de programa

Objetivo: Contribuir al desarrollo integral y cualificación de los profesores como actores vitales del proceso educativo, fortaleciendo un perfil diferenciador, acompañándolos en escenarios reflexivos y críticos para fortalecer las comunidades académicas, se promueven currículos innovadores acordes con las exigencias del entorno universitario nacional e internacional, con las transformaciones y desafíos del conocimiento, la ciencia y la tecnología, y con la comprensión de las expectativas formativas de la población colombiana en los contextos regionales donde hacemos presencia.

Además, se hace seguimiento y evaluación permanente de los currículos, los aprendizajes y de la acción pedagógica para planificar acciones de innovación que deben emprenderse para garantizar la calidad del servicio educativo.



Unidad de Talento Humano

Objetivo: Contribuir con el desarrollo del talento humano, competente y comprometido,

que agregue valor a UNISANPABLO para ofrecer servicios de calidad a la sociedad. Así como garantizar las condiciones laborales de Ley que permitan a los colaboradores el mejoramiento de sus condiciones de vida tanto en lo personal como en lo familiar y su desarrollo profesional; además de propender por una adecuada compensación del trabajo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Desde la Subdirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, se propende por proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores y cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y gestión ambiental.

Docentes

Objetivo: Los docentes en UNISANPABLO tienen como objetivo principal proporcionar una educación de calidad, promover el desarrollo integral de los estudiantes y contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo de la sociedad. Su labor es fundamental para el cumplimiento de la misión educativa y la excelencia académica de la universidad.

En UNISANPABLO el docente es multifacético y abarca varios aspectos fundamentales como lo son:

- Compartir conocimientos y habilidades.
- Fomentar el pensamiento crítico.
- Inspirar la curiosidad intelectual.
- Promover el desarrollo integral.
- Mentoría y orientación.
- Contribuir a la investigación.
- Participar en actividades institucionales.

6. LÍNEAS DE ACCIÓN PLAN DE DESARROLLO DOCENTE



Figura 3. Líneas de acción Plan de Desarrollo Docente

A continuación, se mencionan los objetivos de cada una de las líneas:

Línea 1. Identidad Misional

El objetivo de la identidad misional es establecer y comunicar claramente la razón de ser, los valores fundamentales y los propósitos educativos de la institución. La identidad misional es una declaración que resume la visión, la misión y los principios rectores que guían las actividades y decisiones de la universidad.

Línea 2. Investigación

Desarrollar en los profesores de UNISANPABLO capacidad y creatividad investigadora para que, al aplicar el pensamiento científico en su quehacer desde la docencia, la investigación y la proyección social promuevan con sus pares internos y externos y con los estudiantes, un ambiente de diálogo de saberes y construcción colectiva de conocimiento para la transformación social.

Línea 3. Proyección Social

Promover la responsabilidad social y el compromiso con la comunidad, utilizando los conocimientos, recursos y capacidades de UNISANPABLO para contribuir al desarrollo humano, social, económico y cultural de la sociedad. La proyección social busca establecer una relación bidireccional entre la universidad y la comunidad, donde ambas se beneficien.

Línea 4. Visibilidad Nacional e Internacional

Visibilidad nacional e internacional promueve y destaca el prestigio, la calidad y el impacto de la institución tanto a nivel local como global. Esta visibilidad contribuye significativamente a la reputación y al posicionamiento de la universidad en el ámbito académico y en la sociedad en general.

Línea 5. Formación Posgradual

Promover una planta de profesores idónea con formación de maestría y doctorado de acuerdo con las disciplinas de los programas, las necesidades locales, regionales y las apuestas investigativas de UNISANPABLO a fin de lograr incentivar en los estudiantes el espíritu investigativo.

Línea 6. Profundización y Actualización Disciplinar

Crear en los profesores la cultura de la formación permanente, para toda la vida, de acuerdo con los cambios culturales y científicos de su disciplina en el entorno nacional y global, con el fin de que autónomamente puedan actualizar el contenido de lo que se enseñan contribuyendo a que los planes de estudio propuestos por UNISANPABLO estén a la

vanguardia de las necesidades nacionales e internacionales y esta actualización permee la formación que nuestros estudiantes reciben.

Línea 7. Pedagogía Didáctica y Curricular

Es importante la formulación de criterios pedagógicos que permitan una educación integral y de calidad, que fomente el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y éticas en los estudiantes. La pedagogía debe ser vista como una herramienta fundamental para el desarrollo de la visión institucional y la realización de la misión de la institución

Línea 8. Competencias Relacionales, comunicativas y TIC

Fortalecer la docencia a través del aprendizaje de los profesores de nuevas tendencias educativas, la adopción y apropiación de tecnologías para la enseñanza creativa y el desarrollo de competencias comunicativas, con el fin de hacer más atractivos, creativos y participativos los procesos de comprensión del mundo y el aprendizaje de los estudiantes en coherencia con el enfoque que combina la innovación curricular para el desarrollo integral de los estudiantes con el potencial del modelo pedagógico para transformar la sociedad.

Según las líneas mencionadas, la institución deberá construir el Plan de Capacitación y el Catálogo de Desarrollo Docente, para consolidar la oferta y el programa de excelencia docente.